

V I S T O: La nota presentada por la profesora titular regular, Cra. Martha MEDINA de GILLIERI, mediante la cual solicita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura **Sistemas de Información para la Gestión con extensión a Seminario de Informática** (Planes de estudios 2003) ; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente responsable del área solicita la afectación del cargo de **Profesor Regular Adjunto** de la cátedra de **Informática** (Plan de estudios 1985), a la asignatura **Sistemas de Información para la Gestión con extensión a Seminario de Informática** (Planes de estudios 2003).

QUE la asignatura **Informática** no se dicta actualmente por el cambio de los planes de estudios que opera desde el año 2003 en esta Unidad Académica, según las Res. CS. N° 320/03, 321/03 y 322/03.

QUE la reasignación del cargo a la asignatura **Sistemas de Información para la Gestión** de la carrera de Licenciatura en Administración con extensión a **Seminario de Informática** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), se hace necesario por la vigencia de los planes de estudios 2003.

LO dispuesto por los artículos 2° y 3° de la Res. N° 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares).

LO resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/10 de fecha 21.12.10.

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

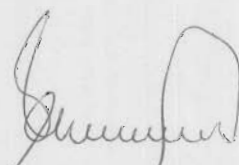
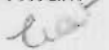
ARTICULO 1°.- DESAFECTAR el cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva** de la asignatura **Informática** (Plan de estudios 1985), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REASIGNAR el cargo mencionado en el Art. 1° de la presente resolución a la asignatura **Sistemas de Información para la Gestión** de la carrera de Licenciatura en Administración con extensión a **Seminario de Informática** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003).

ARTICULO 3°.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición el cargo asignado en el Artículo 2° de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **Sistemas de Información para la Gestión** de la carrera de Licenciatura en Administración con extensión a **Seminario de Informática** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003)

ARTICULO 4° .- De forma.

NV/ram



Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Ct. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO